Núm. 185

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 31 de julio de 2014

Sec. III. Pág. 61324

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Orden ECD/1416/2014, de 10 de julio, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Ensayo correspondiente a 2014.

Por Resolución de 13 de marzo de 2014, de la Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo), se convocó el Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Ensayo correspondiente a 2014, desarrollando la normativa que regula su concesión.

En esta disposición se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del Director General competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo los dos últimos autores galardonados en las anteriores convocatorias.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas y según el Real Decreto 257/2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero), he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Ensayo correspondiente a 2014 serán los siguientes:

Presidenta: Doña María Teresa Lizaranzu Perinat, Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro.

Vicepresidenta: Doña Mónica Fernández Muñoz, Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

Propuestos por las entidades correspondientes:

A propuesta de la Real Academia Española:

Doña Margarita Salas Falgueras.

A propuesta de la Real Academia Gallega/Real Academia Galega:

• Don Ramón Villares Paz.

A propuesta de la Real Academia de la Lengua Vasca/Euskaltzaindia:

Doña María Aranzazu Urretavizcaya Bejarano (Arantxa Urretabizkaia).

A propuesta del Instituto de Estudios Catalanes/Institut d'Estudis Catalans:

Doña María Ángela Vilallonga Vives (Mariàngela Vilallonga).

A propuesta de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE):

· Don Darío Villanueva Prieto.

A propuesta de la Asociación Colegial de Escritores de España (ACE):

Doña Amelia Gamoneda Lanza.

cve: BOE-A-2014-8236



Núm. 185

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 31 de julio de 2014

Sec. III. Pág. 61325

A propuesta de la Asociación Española de Críticos Literarios:

• Don Miguel Ángel Lama Hernández.

A propuesta de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE):

• Don José Antonio Álvarez Gundín.

A propuesta del Centro de Estudios de Género de la UNED:

• Don Juan Antonio Gimeno Ullastres.

A propuesta del Ministro de Educación, Cultura y Deporte:

· Don Javier Gomá Lanzón.

Los dos últimos autores galardonados:

Edición 2012:

- Doña Victoria Camps Cervera.

Edición 2013:

- Don Santiago Muñoz Machado.

Secretario: Un funcionario de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, designado por la Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro.

Madrid, 10 de julio de 2014.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert Ortega.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X